

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****22553*****Notificación de falta de presentación del informe anual de mercancías peligrosas del ejercicio 2013***

No habiendo sido posible notificar la falta de presentación del informe anual de mercancías peligrosas del ejercicio 2013, regulado en la Orden FOM/2924/2006, de 29 de septiembre, por la que se regula el contenido mínimo del informe anual para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o vía navegable, y de conformidad con el artículo 28, letra a), del Real Decreto 97/2014, de 14 de febrero, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español, se procede a la notificación, conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, a las personas que se detallan en el ANEXO adjunto, haciendo constar:

1º.- Disponen las personas interesadas de un plazo de 1 mes, a contar del siguiente al de la presente publicación, para presentar el informe anual de mercancías peligrosas del ejercicio 2013.

2º.- Asimismo, se les informa que, transcurrido el mismo plazo sin que hayan presentado el informe anual 2013, se darán de baja, de oficio, los consejeros de seguridad tan pronto se tenga constancia de la liquidación de la sociedad.

ANEXO

Núm exp.	Nombre titular Dirección	Provincia
12-2/14	ANTONIO CABANELLAS CIFRE C/George Orwells, 9 2ºB 07004 Palma	I.Balears

Palma, 28 de noviembre 2014

El Director General de Transportes

Juan Salvador Iriarte

